

de las consecuencias que hoy estamos viviendo todos los chilenos.

*Cristóbal Laimbock M.
Fundación para el Progreso*

Frágil tregua

●¿Es posible que el presidente de Estados Unidos dé a la humanidad dos semanas más de vida?

Renzo Follegati Ghio

Crisis de los combustibles

●El reciente aumento en el precio de los combustibles -\$370 por litro en bencinas y \$580 en diésel- trasciende la coyuntura internacional y expone debilidades críticas en la política pública. Si bien se trata de mercados inherentemente volátiles, el Estado ha contado con instrumentos como el Mepco para amortiguar los *shocks*. No obstante, la magnitud del ajuste sugiere una merma relevante en dicha capacidad, en un contexto donde las decisiones fiscales recientes han reducido los márgenes de estabilización.

En particular, los retiros del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FES) en 2022 y 2023 respondieron a una lógica de alivio inmediato, pero comprometieron la sostenibilidad futura del mecanismo. A diferencia de lo que se ha planteado, la eliminación de la "glosa republicana" no amplía el margen de acción del

Ejecutivo, sino que introduce mayor rigidez en la gestión de estos recursos, limitando la reacción oportuna ante escenarios de alta volatilidad.

Resulta clave reconstituir el FES y fortalecer reglas claras de acumulación para evitar su uso como herramienta de ajuste coyuntural. De lo contrario, se perpetúa una lógica de corto plazo que debilita al Estado y expone a hogares y sectores productivos a ajustes más bruscos.

*Pablo Müller-Ferrés
Director Magíster Desarrollo
Económico, Social y Políticas
Públicas, U. Autónoma de Chile*

Partida de destacada jueza

●En el obituario del 7 de abril del Diario de su dirección se lee el fallecimiento de doña Dinorah Cameratti Ramos, publicado por su familia. La señora Dinorah fue una destacada y proba jueza de Valparaíso, que se retiró del Poder Judicial en el año 2013, siendo ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, tras más de 50 años de destacada trayectoria.

En la reseña efectuada por el portal Soy Chile en el año 2013, se indica que fue jueza del Trabajo de Copiapó, Antofagasta y Valparaíso. En esta ciudad puerto asumió en 1971 como jueza del Primer Juzgado del Trabajo. En 1978 fue nombrada ministra de la Corte del Trabajo de Valparaíso, pasando a ser ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso en 1981, donde ocu-